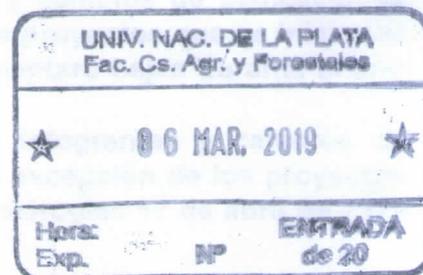




Memorando N° 28/19

Para información de:
Secretaría de Investigaciones Científicas
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Dra. Mariana E. Marasas
Su Despacho



Producido por:
Lic. Adriana Dertiano
Secretaría de Ciencia y Técnica.

La Plata, 1 de marzo de 2019.-

OBJETO:

Informar a usted que está habilitado el sistema WEBPROYECTOS a través del cual se realizan los trámites de incorporación de integrantes, cambios de colaborador a integrante y/o bajas de integrantes en proyectos de investigación, para los siguientes casos:

Bajas de integrantes y cambios de dedicaciones horarias:

- Se podrán realizar en todos los proyectos en ejecución, con excepción de los proyectos que se inician el 1/1/2019, los cuales se encuentran en proceso de acreditación.
- El sistema permanecerá habilitado en forma permanente para realizar bajas en el año en curso.

Incorporaciones de integrantes y cambios de colaborador a integrante:

- Se podrán realizar en los proyectos en ejecución, con excepción de los proyectos que se inician el 1/1/2019, los cuales se encuentran en proceso de acreditación.
- El sistema estará habilitado **hasta el día miércoles 17 de abril de 2019 a las 18 horas.**

Con respecto a la **documentación papel necesaria para la cumplimentación del trámite de incorporaciones y cambios de colaborador a integrante**, cada Unidad Académica recepcionará las planillas impresas por los Directores desde el sistema web, en las cuales deberán constar las firmas de los interesados, y las elevarán a esta Secretaría **hasta el día viernes 26 de abril de 2019**, acompañadas del correspondiente listado de elevación en el cual consten el código del proyecto, director e integrante.

Con respecto a la **documentación papel correspondiente a las bajas** (planillas impresas por los Directores desde el sistema web, en las cuales deberán constar las firmas de los interesados), la misma será recepcionada **durante todo el año.**

Los trámites sólo se harán efectivos si el Director lo realiza vía web y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad eleva a esta Secretaría la planilla papel impresa desde el sistema web, con las firmas correspondientes. No se aceptarán planillas manuales ni planillas con la leyenda "vista preliminar".

El CV que debe adjuntarse a través del sistema debe ser en formato SIGEVA UNLP.

Los becarios deberán adjuntar la resolución de designación de su beca.

PROCEDIMIENTO RESUMEN:

- El sistema WEBPROYECTOS para bajas de integrantes y cambios de dedicaciones horarias en proyectos en ejecución (con excepción de los proyectos que se inician el 1/1/2019) permanecerá habilitado durante todo el año (aceptará bajas durante el año en curso).
- El sistema WEBPROYECTOS para incorporaciones de integrantes y cambios de colaborador a integrante en proyectos en ejecución (con excepción de los proyectos que se inician el 1/1/2019) estará habilitado hasta el día miércoles 17 de abril de 2019 a las 18 horas .
- Con respecto al acceso al sistema:
 - ✓ Si el Director ha utilizado el sistema *“Solicitud de Subsidios Jóvenes Investigadores”* o *“Solicitud de Subsidios Viajes y Estadías”*, debe usar esa contraseña (independientemente de haber utilizado el *“Sistema de Gestión de Proyectos”*).
 - ✓ Si el Director no ha utilizado el sistema de *“Solicitud de Subsidios Jóvenes Investigadores”* o *“Solicitud de Subsidios Viajes y Estadías”*, pero ha utilizado el *“Sistema de Gestión de Proyectos”*, debe usar la contraseña de este sitio.
 - ✓ Si el Director no ha utilizado ninguno de los sistemas mencionados en los ítems anteriores, **debe registrarse**.
- Finalizada la carga, cada Director deberá imprimir la planilla del sistema y entregarla en la Unidad Académica, debidamente firmada (deben constar las firmas del Director y de los integrantes involucrados).
- Las Unidades Académicas deberán elevar la documentación papel, correspondiente a incorporaciones y cambios, a la Secretaría de Ciencia y Técnica hasta el día viernes 26 de abril de 2019. La documentación papel correspondiente a las bajas podrán elevarse durante todo el año.

Los trámites de altas de integrantes, cambios de colaborador a integrante, bajas de integrantes y cambios de dedicaciones horarias se realizarán exclusivamente a través del sistema WEBPROYECTOS.

Los únicos trámites que se aceptarán a través de expedientes de las Unidades Académicas son los referidos a **Movimientos de Directores y Codirectores**, los cuales deben incluir nota con las causales y justificación del cambio solicitado , su impacto en el desarrollo del proyecto, consentimiento de los interesados, copia de Curriculum Vitae (SIGEVA UNLP) y planilla de incorporación en caso de no ser integrante del proyecto.

IMPORTANTE: con respecto a las solicitudes de bajas se debe tener en cuenta que, a los efectos del cobro de incentivos, el Ministerio no permite que los docentes investigadores cambien de proyecto. Cada docente investigador es asociado a un proyecto hasta su finalización y no puede solicitar incentivos por otro proyecto.

Ante cualquier dificultad detectada en el funcionamiento del sistema, comunicarse a través de correo electrónico a la siguiente dirección: proyectos.secyt@presi.unlp.edu.ar

Quedando a su disposición para toda consulta, saludo a usted muy atentamente.


Lic. Adriana Mabel Dertiano
Prosecretaría de Gestión en Ciencia y Técnica
Universidad Nacional de La Plata